

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeresa

2025/07814 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeresa sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas Exp.: CIEGO/2025/1, de fecha 25 de junio de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estiman interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento a: <https://xeresa.sedlectronica.es>.

Xeresa, 26 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Peiró Canet.

